

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM 2022-00224.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 178 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022.

En atención a lo solicitado por el demandado, señor CRISTIAN CAMILO DIAZ CÁRDENAS en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 18 de octubre del cursante año (archivo Nro. 21), se **APLAZA** la audiencia de conciliación que fuera programada para el día 10 de noviembre del cursante año a la hora de las 9 a.m.-

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e3e0019ad8245e11cf15e17177621c18b4686356fd7199888e820e8f4fdc921**

Documento generado en 20/10/2022 12:58:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>